

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE MINERÍA
Secretaría y Administración General
Fomento de la Pequeña y Mediana Minería

PARTIDA	:	17
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	02

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
09		INGRESOS		2.994.389
		APORTE FISCAL		2.994.379
	01	Libre		2.994.379
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		2.994.389
21		GASTOS EN PERSONAL	01	91.208
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		91.623
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.622.713
	03	A Otras Entidades Públicas		2.622.713
	485	Programa Capacitación y Transferencia Tecnológica Pequeña Minería Artesanal	02	2.622.713
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		188.835
	01	Al Sector Privado		188.835
	001	Equipamiento para Pequeña Minería	03	188.835
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

01 Incluye:

a) Convenios con personas naturales

- N° de Personas

8

- Miles de \$

91.208

Todas las personas contratadas a honorarios, en este programa, podrán tener la calidad de Agente Público para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudieran derivar del ejercicio de tales funciones

02 Se podrá ejecutar directamente por el propio Servicio, transferir recursos al Sector Privado, y/o a Organismos e Instituciones del Sector Público, y a ENAMI, los que no ingresarán a sus presupuestos tratándose de Instituciones incluidas en esta Ley.

03 Considera los recursos para la adquisición de equipamiento para faenas de la pequeña minería metálica y no metálica. Mediante Resolución de la Subsecretaría de Minería se establecerán las bases del concurso público, a través del cual se asignarán estos recursos.